

UN PUEBLO
DE TRABAJO Y SERVICIOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Dirección de Obras Públicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2322324010.- Construcción de pozos de absorción en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, en las Colonias Leona Vicario, Emiliano Zapata, Constituyentes, Francisco May, Juan Bautista Vega y Rafael E. Melgar, Quintana Roo.		
Municipio:	Felipe Carrillo Puerto	Localidad:	Felipe Carrillo Puerto
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FAISMUN23 (Ramo 33)	

Siendo las 09:30 horas del día 20 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "H.S. ARQUITECTURA + CONSTRUCCION, S.A. DE C.V." representada por la C. Andres Alejandro Hernandez Espinosa en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, acompañado en este acto por la Superintendente, Ing. Jeremias Geovanny Cabrera Fernandez, la Dependencia Ejecutora representada por el Ing. Apollinar Acosta Guzman, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra Arq. Hugo Ramiro Verdugo Sosa, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Construcción de pozos de absorción en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, en las Colonias Leona Vicario, Emiliano Zapata, Constituyentes, Francisco May, Juan Bautista Vega y Rafael E. Melgar, Quintana Roo.

Descripción de los Trabajos:

SE SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: CAP. I.- CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION: PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE 14" DE DIAMETRO Y 36 MTS. DE PROFUNDIDAD CON PERFORADORA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ADEMADO EN 12 ML CON TUBO PVC LISO CLASE 7 Y 12" Y EN 24 MTS. CON TUBO DE PVC RANURADO CLASE 7 DE 12", INCLUYE: TAPON PARA TUBO HIDLISO CLASE 7-12" CON PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DE 3/8" DE DIAMETRO, ASEGURADO CON 4 PIJAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1", TODOS LOS TRASLADOS, MANIOBRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREO DE LOS PRODUCTOS DE PERFORACION, HERRAMIENTA, COLOCACION DE CONCRETO DE F' C=200 KG/CM2 EN BASE DE 50X50 CMS. Y 30 CMS. DE PROFUNDIDAD COMO ATRAQUE DE TUBO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-10/2024	Importe con IVA incluido:	\$	3,014,979.03
Garantía de anticipo:	2275405	Importe:	\$	904,493.71
Garantía de cumplimiento:	2275409	Importe:	\$	301,497.90
Fianza de vicios ocultos:	2307369	Importe:	\$	301,497.90
Fecha de inicio de contrato:	09 de Mayo de 2024	Fecha de inicio real:	09 de Mayo de 2024	
Fecha de terminación de contrato:	05 de Septiembre de 2024	Fecha de terminación real:	05 de Septiembre de 2024	

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FAISMUN24-LP-10/2024	Fecha de Convenio:	30 de Agosto de 2024.	
Plazo de ejecución:	120 Días Naturales	Importe final contratado:	\$	3,014,979.03

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ESTIMACION UNO	\$ 764,762.06	\$ -
ESTIMACION DOS	\$ 1,411,491.17	\$ -
ESTIMACION TRES	\$ -	\$ 496,443.02
ESTIMACION CUATRO (ULTIMA Y FINIQUITO).	\$ -	\$ 342,282.78
Sumas	\$ 2,176,253.23	\$ 838,725.80
Inversion Ejercida:	\$	3,014,979.03

La empresa "H.S. ARQUITECTURA + CONSTRUCCION, S.A. DE C.V." y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024



Entrega por la Contratista

Ing. Jeremias Geovanny Cabrera Fernandez
Superintendente de la Empresa Constructora

C. Andres Alejandro Hernandez Espinosa
Presidente del Consejo de Administracion

Recibe por la Ejecutora

C. Arq. Hugo Ramiro Verdugo Sosa
Residente de Obras Publicas

C. Ing. Apolinar Acosta Guzman
Director de Obras Publicas

Testigos

Por el Comité de Obra

Presidente de Colonia

Por el Órgano de Control

Ing. Raul Lopez Peraza
Supervisor de la Contraloria Municipal